



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2008

Resol. H N° 410-08

Expte. N° 4.263/08

VISTO:

La nota N° 1415/08 mediante la cual el alumno Juan Alberto ARIAS, de la carrera de Historia, solicita ayuda económica para solventar gastos de la realización de su trabajo de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante justifica su pedido en la necesidad de avanzar en la producción de su tesis, realizando trabajo de investigación en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Archivo de la Curia Eclesiástica, para lo cual debe solventar gastos inherentes al viaje;

Que la Escuela de Historia avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 021/08, aconseja otorgar una ayuda económica por la suma de pesos ciento cincuenta (\$150,00) imputándola al rubro "Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al estudiante Juan Alberto ARIAS, L.U. N° 706.952, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) para cubrir gastos emergentes de la realización de su Tesis de Licenciatura.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Rubén Emilio CORREA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2008 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo a Tesistas y Tabajos Finales".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.